

## ESTUDIANTES

### Conducta

Escuelas Públicas del Condado de Prince William (PWCS) vela por proteger los derechos de todos los estudiantes a tener una educación acorde con sus capacidades, intereses, valores y objetivos. La Junta Escolar del Condado de Prince William proporcionará medidas protectivas para la salud, la seguridad y los derechos de cada estudiante, sin discriminación alguna a causa de raza, color, origen nacional, religión, sexo, embarazo o discapacidad.

El *Código de Virginia*, sección 22.1-78, establece que: «Una junta escolar puede adoptar estatutos y reglamentos (...) incluyendo, pero sin limitarse a la disciplina adecuada de los estudiantes, inclusive en su trayecto hacia y desde la escuela».

Además de las normativas y reglamentos establecidos en este Manual, la Junta Escolar ha establecido el *Código de Conducta* de PWCS, en concordancia con los Estándares de Calidad de Virginia, los cuales requieren “normas para la conducta de los estudiantes y procedimientos de asistencia y ejecución, diseñados para asegurar que la educación pública se realice en un ambiente sin perturbaciones ni amenazas a las personas o propiedades y que favorezca los derechos individuales”. La Junta Escolar, a través del superintendente de Escuelas, hace que todos los empleados de la escuela sean responsables de supervisar la conducta de los estudiantes, cuando los mismos se encuentren legalmente bajo la supervisión de la división escolar. La Junta Escolar hace que todos los estudiantes sean responsables de una conducta apropiada, según se encuentra definida en las normativas y los reglamentos de la Junta Escolar y en el *Código de Conducta* de PWCS y sus suplementos.

Las sanciones por infringir las reglas del *Código de Conducta* y/o las normativas y reglamentos de la Junta Escolar del Condado de Prince William abarcarán desde la orientación psicológica hasta la expulsión, dependiendo esto de la naturaleza de la infracción cometida y de las circunstancias particulares de cada estudiante.

El superintendente asociado para el Aprendizaje y Responsabilidad Estudiantil (o un representante designado) es el responsable de implementar y supervisar este reglamento.

El superintendente asociado para el Aprendizaje y Responsabilidad Estudiantil (o un representante designado) es responsable de revisar este reglamento en 2018.